

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

DECRETO EXENTO N°845 ✓

ID DOC: 483451

**REGULARICесе Y APRUEBESE
EXTEMPORANEAMENTE EL ACTA DE
RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL
TROPEZÓN Y HABILITACIÓN ÁREA VERDE
VALLE LOS RÍOS.**

Río Bueno, 07 de marzo de 2023.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2352 de fecha 10.08.2020 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Resolución Exenta N°725 de fecha 29.07.2020 de la SUBDERE, que aprueba convenio de transferencia de recursos de fondos FRIL, para ejecutar el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL TROPEZÓN Y HABILITACIÓN ÁREA VERDE VALLE LOS RÍOS.**
2. Decreto Exento N°3043 de fecha 20.10.2020 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba contrato de ejecución de obra y nombre Inspector Técnico de Obra de fecha 19.10.2020.
3. Decreto Exento N°1768 de fecha 11.06.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba anexo de contrato por aumento de plazo de 60 días de corrido.
4. Decreto Exento N°2458 de fecha 02.09.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba anexo de contrato de fecha 31.08.2021 por aumento de plazo de 45 días de corrido.
5. Decreto Exento N°2633 de fecha 27.09.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba anexo de contrato de fecha 24.09.2021 por aumento de plazo de 30 días de corrido.
6. Decreto Exento N°2867 de fecha 25.10.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba anexo de contrato de fecha 25.10.2021 por aumento de plazo de 30 días de corrido.
7. Decreto Exento N°3094 de fecha 24.11.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba anexo de contrato de fecha 24.11.2021 por aumento de plazo de 15 días de corrido.
8. Decreto Exento N°3308 de fecha 16.12.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que nombre comisión para recepción provisoria.

9. Decreto Exento N°3388 de fecha 23.12.2021 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba acta de recepción provisoria N°1 con observaciones de fecha 22.12.2021 y otorga 07 días de corrido para subsanaciones.
10. Decreto Exento N°51 de fecha 04.01.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba acta de recepción provisoria N°2 sin observaciones de fecha 04.01.2022.
11. Carta de la empresa contratista de fecha 06.12.2022, que solicita realizar la Recepción Definitiva de la obra.
12. Correo de fecha 04.01.2023 enviado por profesional SECPLAN, que informa que no existen observaciones en el proceso de recepción definitiva de la obra CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL TROPEZÓN Y HABILITACIÓN ÁREA VERDE VALLE LOS RÍOS.
13. Decreto Exento N°676 de fecha 27.02.2023 de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, QUE REGULARIZA Y NOMBRA COMISION para efectuar RECEPCION DEFINITIVA de la obra antes mencionada.
14. Acta de Recepción definitiva SIN OBSERVACIONES de fecha 27.02.2023.

DECRETO:

1. **REGULARICESE y APRUEBESE EXTEMPORANEAMENTE** el Acta de **RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES** de fecha 27.02.2023, correspondiente a la obra denominada **CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL TROPEZÓN Y HABILITACIÓN ÁREA VERDE VALLE LOS RÍOS**, ejecutada por la contratista Sr. **JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA**, RUT N°12.432.817-9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/CETH/VASV/cms.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- SECPLAN